



**DECLARACIÓN RESPONSABLE**  
**ACTOS DE TRANSFORMACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO Y EL SUBSUELO**

<b>DATOS DEL COMUNICANTE</b>			
NOMBRE		N.I.F.	
DIRECCIÓN		C.P.	
LOCALIDAD	PROVINCIA		
TELÉFONO	MÓVIL		
FAX	E-MAIL		

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE</b>			
NOMBRE		N.I.F.	
DIRECCIÓN		C.P.	
LOCALIDAD	PROVINCIA		
TELÉFONO	MÓVIL		
FAX	E-MAIL		

<b>DATOS DE LA NOTIFICACIÓN</b>			
PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Comunicante	<input type="checkbox"/>	Notificación postal
<input type="checkbox"/>	Representante	<input type="checkbox"/>	Notificación electrónica

**CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

**IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO (1):**

<input type="checkbox"/>	Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta (2)
<input type="checkbox"/>	Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación ó demolición sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, o tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio (2) (3)
<input type="checkbox"/>	Renovación de instalaciones en las construcciones (4)
<input type="checkbox"/>	Primera ocupación de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas (5)
<input type="checkbox"/>	Talas de árboles que no afecten a espacios de alto valor paisajístico o a paisajes protegidos
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

<input type="checkbox"/>	Instalaciones de aprovechamiento de energía solar mediante paneles fotovoltaicos destinadas a autoconsumo sobre cubierta y edificaciones y pérgolas de aparcamientos de vehículos, cuando las instalaciones no superen un metro y medio de altura desde el plano de la cubierta, o, en el caso de cubierta inclinada, cuando los paneles se coloquen pegados a la cubierta en paralelo o no superando el metro de altura, excepto en edificios protegidos por razones patrimoniales u otras que requieran informes sectoriales específicos (4) (6)
<input type="checkbox"/>	Instalaciones de producción de energía proveniente de la energía solar sobre las pérgolas de los aparcamientos de vehículos y en los espacios libres privados no susceptibles de ocupación de las parcelas. Los espacios ocupados por las instalaciones mencionadas no computarán a efectos del volumen edificable de la parcela ni de las distancias mínimas de la edificación a los límites de la parcela, a otras edificaciones o en la vía pública. Los elementos auxiliares de las instalaciones, como las estructuras de apoyo o pérgolas, serán considerados partes inherentes de las instalaciones de generación solar (4) (6)
<input type="checkbox"/>	Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en edificios de uso colectivo (4)
<b>UBICACIÓN DEL OBJETO (7):</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (8):</b>	
<b>REQUISITOS ADMINISTRATIVOS APLICABLES:</b>	
<input type="checkbox"/>	PGOU de Villanueva de Gállego
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<b>DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:</b>	
<input type="checkbox"/>	Modelo de Comunicación Previa normalizado.
<input type="checkbox"/>	Acreditación de representación, en su caso, tanto a título particular, legal o profesional
<input type="checkbox"/>	Plano de emplazamiento
<input type="checkbox"/>	Memoria de la actuación que se va a realizar, con un croquis/plano.
<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico
	Título:
	Técnico que lo suscribe:
<input type="checkbox"/>	Memoria técnica
	Título:
	Técnico que lo suscribe:
<input type="checkbox"/>	Certificado Final de Obra (5)
	Título:
	Técnico que lo suscribe:
<input type="checkbox"/>	Certificado conjunto de Final de Obra (5)
	Título:
	Técnicos que lo suscriben:
<input type="checkbox"/>	

	Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico de Seguridad y Salud en aquellas obras que resulte exigible de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se aprueban las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción (9)
	Otros documentos

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara, bajo su responsabilidad:

- Que la obra que pretende realizar se encuentra entre los supuestos previstos en el art. 227.1 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, los cuales han sido enumerados de manera expresa, clara y precisa en el presente documento, para obtener el reconocimiento del derecho o facultad de realizar el acto objeto de la presente declaración
- Que dispone de los documentos acreditativos del cumplimiento de los anteriores requisitos y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la presente declaración

En (10)		,	a		de		,	de	20
---------	--	---	---	--	----	--	---	----	----

EL DECLARANTE

Firma
D. <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 150px; height: 15px;"></span>

El presente acto de conocimiento produce efectos desde el día en que se puso a disposición de esta Administración, el total de la documentación exigible legalmente para su tramitación pudiendo iniciar la obra desde la citada fecha sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración Municipal.

La presente declaración tendrá vigencia mientras subsista el ejercicio de la obra

La obra descrita se iniciará el		hasta	
---------------------------------	--	-------	--

En caso de no indicar la fecha, se entiende que la obra o actividad se iniciará a partir de la presente declaración y **deberán realizarse en el plazo de 3 mes desde la fecha de la comunicación;** transcurrido este plazo se entienden caducadas, salvo que el interesado solicite prórroga o aplazamiento para la ejecución de las obras interrumpiendo el cómputo del plazo.

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

- (1) Descripción de la ejecución del acto de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o el subsuelo
- (2) De conformidad con lo previsto en el art. 2.2.a) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación dichas obras no requieren proyecto
- (3) Cualquier trabajo u obra en un edificio existente distinto del que se lleve a cabo para el exclusivo mantenimiento del edificio tiene la consideración de reforma y por lo tanto de intervención de conformidad con lo previsto en el Parte I del CTE aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por lo tanto y con independencia de que en aplicación de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, no sea preciso aportar un proyecto técnico, cuando resulte de aplicación el CTE su cumplimiento se justificará en una memoria suscrita por técnico competente y se deberá manifestar explícitamente en este documento que se está en posesión de la correspondiente memoria justificativa.
- (4) Deberá estar en posesión del Proyecto Técnico o Memoria Técnica de Diseño de la instalación cuando la normativa sectorial que le resulte de aplicación así lo exija.
- (5) Para la primera ocupación de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas, además de los certificados finales de obra y de los planos actualizados y visados (si se han realizado modificaciones) suscritos por el técnico autor del proyecto, deberán aportarse los boletines de instalador y los certificados de puesta en servicio diligenciados por el SPI o a través de los OCA de las instalaciones (electricidad, calefacción, gas, protección contra incendios...) así como los certificados de homologación de los elementos, materiales o instalaciones utilizados, en su caso, en la obra emitidos por la empresa instaladora, documentos relativos a la instalación de Telecomunicaciones sellados por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones y certificado de la calificación definitiva en el caso de las viviendas de protección oficial.
- (6) Para la ejecución de Instalaciones de aprovechamiento de energía solar mediante paneles fotovoltaico ó Instalaciones de producción de energía proveniente de la energía solar sobre cubiertas de edificaciones y pérgolas deberá aportarse Certificado de Estabilidad Estructural suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente, para garantizar que la instalación a ejecutar no afecta a la seguridad estructural del edificio existente
- (7) Indicar el emplazamiento del edificio, vivienda o local, donde se pretende realizar la actuación urbanística, dirección completa, referencia catastral, etc.
- (8) Téngase en cuenta que, en materia urbanística, el interesado no tiene la obligación de presentar la documentación acreditativa de que reúne las condiciones que le habilitan al ejercicio del derecho ni de expresar la relación de dichos documentos. No obstante lo anterior y a efectos de liquidación provisional de los correspondientes tributos y a resultas del coste real efectivo de las obras o instalaciones realizadas, **debe al menos indicarse el presupuesto de ejecución material de las obras.**
- (8) En trabajos con riesgo de trabajo en altura hay que disponer del correspondiente Estudio Básico de Seguridad y Salud en todo caso.
- (10) Ciudad y fecha